

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de abril de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 239.871/78 -correspon-  
de Nº 1- del registro de la Subsecretaría de Administración, /  
por el que se ha tramitado la licitación privada Nº 30/79, rea-  
lizada con el objeto de adquirir material sanitario peticiona-  
do por la Intendencia del Palacio; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por  
esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 148 de fecha 6 de //  
marzo de 1979 (Confr. fs. 16), habiéndose expedido respecto de  
las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs.  
38/41.-

Por ello y teniendo en cuenta lo estable-  
cido en la Acordada Nº 31/77,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 30/  
79, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continua-  
ción, por el importe total de PESOS: CINCO MILLONES TRESCIENTOS  
SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 5.376.495.-)  
y por los motivos que en cada caso se indica:

- a "FERRETERIA INDUSTRIAL MATIAS", por la  
provisión de los renglones Nros. 3, 7  
al 11, 15 al 17, 30, 47, 51, 62, 65 y  
66 -por menor precio-, Nº 31 -por me-/  
nor precio válido- y Nº 12 -por única  
oferta válida-, de acuerdo a su presu-  
puesto de fs. 26/28 y por el importe /  
total de PESOS: DOS MILLONES CUATROCIE-  
TOS NOVENTA MIL CUARENTA.....\$ 2.490.040.-  
Dto. 1% p.p. 15 d.



////////////////////////////////////

-a "CERAMICA POMPEYA S.C.A.", por la provisión de los renglones Nros. 19 al 25, 32 al 38, / 42, 43, 52 al 54, 56, 59 al 61 -por menor / precio-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 29/30 y por el importe total de PESOS: QUI- NIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA. \$ 527.780.-  
Neto

-a "CASA RIVADAVIA S.R.L.", por la provisión / de los renglones Nros. 6, 13, 14, 67 y 69 / -por menor precio- y Nros. 44, 45 y 57 -por única oferta-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 31/33 y por el importe total de PE- / SOS: UN MILLON TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL // TRESCIENTOS..... \$ 1.318.300.-  
Dto. 3% p.p. 10 d.  
" 2% p.p. 20 d.  
" 1% p.p. 30 d.

-a "JUAN C. ALVAREZ", por la provisión de los renglones Nros. 1, 26 al 29, 49, 58 y 68 // -por menor precio-, de acuerdo a su presu- / puesto de fs. 34 y por el importe total de PESOS: CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CIENTO NO- VENTA Y CUATRO..... \$ 151.194.-  
Dto. 1% p.p. 10 d.

-a "ARTEFA S.A.C.I.F.", por la provisión de // los renglones Nros. 2, 4, 5, 18, 39 al 41, 46, 50, 55, 63 y 64 -por menor precio-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 35/37 y por el importe total de PESOS: OCHOCIENTOS O- // CHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y UNO..... \$ 889.181.-  
Dto. 3% p.p. 10 d.

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Co- misión de Preadjudicaciones a fs. 38/41- de la oferta 4 el ren- / glón 12; de la oferta 5 el renglón 31 y de la oferta 6 el renglón 12.-

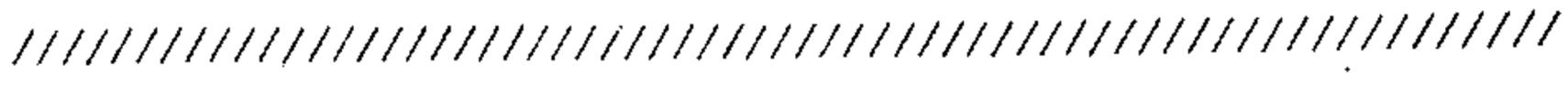
3º) Autorizar a la Subsecretaría de Administra- / ción a convocar a una nueva licitación con el objeto de lograr la provisión a que se refiere el renglón Nº 48.-

////////////////////////////////////

RESOLUCION Nº 312 /79.-

REF. Nº 4 del EXP. Nº 2.522/78  
-SUPERINTENDENCIA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

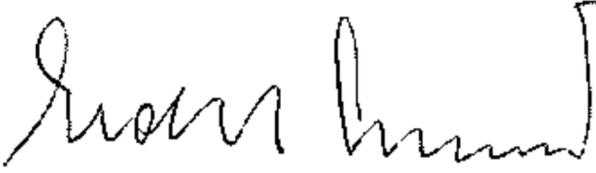


4º) Imputar el presente gasto de la siguiente ma  
nera:

- \$ 379.086.-- a la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus ma  
nufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208);
- \$ 3.884.789.-- a la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas"  
(1-05-002-1-12-1210-210);
- \$ 1.112.620.-- a la Cuenta "Otros Bienes de consumo" (1-05-002-  
1-12-1210-225)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero  
del año 1979.-

5º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subse-  
cretaría, a sus efectos.-



**EDUARDO D. CRAVIOTTO**  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION